



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : [información@aytovillablino.com](mailto:información@aytovillablino.com)

24100 VILLABLINO

## **ANUNCIO**

### **INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA.**

Por D. Renato Jesús García Romano se promueve expediente de autorización de uso excepcional de suelo rústico para "construcción de nave con destino a almacén de forraje y tenencia de 15 ovejas y 10 corderos para autoconsumo", en el polígono 6, parcela 787 de rústica, paraje "Meneza", de Villablino.

En cumplimiento de Providencia de Alcaldía de 25-04-2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el citado expediente a información pública que se anunciará en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de León y Tablón de Edictos Municipal.

Durante el periodo de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio en el B.O.C.y L. cualquier interesado podrá examinar el expediente completo en la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Villablino, de lunes a viernes de cada semana en horario de nueve a catorce horas y, presentar por escrito ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Villablino, alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, a través de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre.

Podrá consultarse en la página Web [www.aytovillablino.com](http://www.aytovillablino.com) los apartados 1 a 3 de la memoria técnica.

VILLABLINO, a 25 de abril de 2016.

EL ALCALDE:

Fdo. Mario Rivas López.